

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL GLOBAL TRAINING CENTER GLOBCENTER CIA.
LTDA.”

Reunida el 28 de febrero del 2020

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 28 días del mes de febrero del 2020, siendo las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL GLOBAL TRAINING CENTER GLOBCENTER CIA. LTDA., en las oficinas de la empresa ubicadas en COOP JORGE MAHUAD Calle: CALLE RIO PASTAZA Numero: 1 Intersección: CALLE A Piso: 1 Oficina: 002, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión la Señora Angélica Lema Rodríguez y actuando en la Secretaria la señorita Leydi Sánchez.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quórum asistente, la señor Presidente solicita a la secretaria que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$10.000,00 dólares el mismo que está representado por el señor Lema Rodríguez José Luis con 9000 participaciones de un dólar cada una y la señora Angélica Lema Rodríguez con 1000 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado. Se encuentra presente la señora Ingeniera Mariela Alejandra Vivanco Gallegos contadora de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2019.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia y el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

Toma la palabra el señor Lema Rodríguez José Luis, Gerente de la empresa e informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, las mismas que no fueron satisfactorias, porque en este año no existió movimiento económico alguno en la empresa.

Por lo expuesto el señor Lema Rodríguez José Luis que es el socio mayoritario propone que se apruebe los puntos de orden económico. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido y existe unanimidad en la votación.

Continuando con el orden del día el señor contador de la compañía procede a dar lectura a su informe que presenta por su gestión en el ejercicio económico del año 2019, informe que señala en su opinión que es procedente someter a consideración de los socios que se apruebe los estados financieros del año 2019, puesto a consideración de los socios el informe presentado, este es aprobado por todos los socios.

De inmediato se trata el tercer punto, que corresponde al conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, revisadas que han sido las cifras constantes en estos documentos y estando de acuerdo con los valores que constan en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio y los resultados económicos obtenidos se procede a su aprobación.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las veinte horas y quince minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



Ing. José Lema

C.I. 1720517737

GERENTE GENERAL



Sra. Angélica Lema

C.I. 2300229891

PRESIDENTE



Ing. Mariela Vivanco

C.I. 1721310751

CONTADORA